

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 165

Fecha: 5/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2021 00311	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	HUGO - GIRALDO HENAO	Auto Pone en Conocimiento	04/10/2021	
170014003004 2021 00411	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	PAULA TATIANA - CALLE RIVERA	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	04/10/2021	
170014003004 2021 00433	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	OLGA LUCIA - CORTEZ	Auto Pone en Conocimiento	04/10/2021	
170014003004 2021 00433	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	OLGA LUCIA - CORTEZ	Auto ordena notificar	04/10/2021	
170014003004 2021 00529	Ejecutivo Singular	ALBA ESPERANZA - HURTADO HOYOS	GLORIA - MUÑOZ BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2021	
170014003004 2021 00529	Ejecutivo Singular	ALBA ESPERANZA - HURTADO HOYOS	GLORIA - MUÑOZ BOTERO	Auto decreta medida cautelar	04/10/2021	
170014003004 2021 00533	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	YURANI - BELTRAN VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2021	
170014003004 2021 00533	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	YURANI - BELTRAN VILLEGAS	Auto decreta medida cautelar	04/10/2021	
170014003004 2021 00552	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DANIEL MAURICIO - VASQUEZ PATIÑO	Auto inadmite demanda	04/10/2021	
170014003004 2021 00556	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	CIA DE RESTAURANTES PANORAMA SAS -S CREPSA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2021	
170014003004 2021 00556	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	CIA DE RESTAURANTES PANORAMA SAS -S CREPSA	Auto decreta medida cautelar	04/10/2021	
170014003004 2021 00557	Ejecutivo Singular	SERGIO IGNACIO - HERNANDEZ MEZA	JOSE FERNANDO - CHALARCA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2021	
170014003004 2021 00557	Ejecutivo Singular	SERGIO IGNACIO - HERNANDEZ MEZA	JOSE FERNANDO - CHALARCA QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	04/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO